# MÁSTER UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS FEMINISTAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

ORIENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

1.- Introducción
2.- Procedimiento de elección de tema y dirección
3.- Plazos de presentación y composición de tribunales
4.- Criterios formales para la presentación de los trabajos.
5.-Contenido de la memoria presentada
6.- Para citar y referenciar
7.- Alguna bibliografía básica para iniciarse en la investigación académica
8.- calendario de la convocatoria

## 1.- INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Máster, equivalente a 12 Créditos ECTS, es un trabajo obligatorio para la obtención del título, y consiste en una investigación tutelada, que debe ser presentada de forma pública después de haber cursado tanto las asignaturas obligatorias como las optativas del curso.

El OBJETIVO GENERAL de fin de Máster será que los y las alumnas pongan en práctica los conocimientos adquiridos en esta etapa formativa.

Para ello, deberá adecuarse a los OBJETIVOS ESPECÍFICOS SIGUIENTES:

1.- Expresar de forma estructurada las destrezas adquiridas respecto a las tareas de investigación.
2.- Formular una propuesta racional y coherente de investigación con unos objetivos adecuados a un trabajo de estas características.
3.- Buscar documentación y bibliografía adecuada al tema tratado, así como ser capaces de entrar en contacto con redes de información que faciliten el trabajo de investigación.
3.- Elegir o adecuar una metodología al objetivo propuesto.
4.- Poner en práctica las capacidades de análisis y re-elaboración textual necesarios en todo trabajo de iniciación a la investigación.
5.- Ejercitar la capacidad de elaborar conclusiones generales y desarrollos de actuación estratégicos después de un trabajo de investigación.
6.- Presentar y defender públicamente trabajos teóricos.

## 2.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE TEMA Y DIRECCIÓN

Las y los estudiantes deberán presentar una propuesta de trabajo sintética a la Comisión de Coordinación. Esa propuesta será breve (1 folio puede ser suficiente), y contendrá los siguientes elementos:

- Título
- Resumen de la propuesta.
- Objetivos del trabajo.
- Breve propuesta metodológica (Método de análisis, corpus a analizar…)
- Profesora que propone para la dirección del TFM.

La Comisión de Coordinación asignará a las tutoras, teniendo en cuenta la preferencia de l@s alumn@s, la concordancia entre el tema y las líneas de investigación de la directora. El máximo atribuido a cualquier profesora será de tres trabajos.

La convocatoria pública se realizará al menos con 15 días de antelación en el tablón del Instituto de Investigaciones Feministas, en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la web del Instituto.

El tema del trabajo deberá ser acordado entre l@s alumn@s y profesoras directoras dentro del marco de las líneas de trabajo de cada docente.

Las directoras de los trabajos deberán emitir un INFORME FAVORABLE previo a la presentación para la defensa del TFM.

## 3.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN y COMPOSICIÓN DE TRIBUNALES

Habrá dos convocatorias legales para la defensa pública de los trabajos en los meses de junio y septiembre respectivamente.

Se deberán depositar TRES EJEMPLARES del trabajo en papel y encuadernados, y un ejemplar en un CD para dejarlo en Depósito en la Secretaría del centro, al menos DIEZ DÍAS antes de la fecha de la defensa pública de los mismos.

Los Tribunales serán designados por la Comisión de Coordinación del Máster y estarán compuestos por tres miembros y sus respectivas suplentes.

Cada alumna/o dispondrá de un tiempo de quince minutos de exposición pública de su investigación.

El Tribunal calificador valorará los siguientes puntos:

- La relevancia de tema.
- La adecuada formalización de objetivos y marco teórico.
- La adecuación de la metodología al tema de estudio.
- La originalidad del planteamiento.
- La estructura formal y la presentación final del texto.

La calificación del TFM se hará pública en el tablón de anuncios del Instituto de Investigaciones Feministas y en el tablón de la Secretaría de la Facultad de Económicas, al día siguiente de terminar la defensa de los TFM.

Todos los TFM que hayan obtenido la calificación de 5 o superior podrán ser publicados a través de los E-PRINTS de la UCM y en su portada deberán constar al menos los siguientes datos: título del trabajo, nombre del autor o autores, nombre del tutor o tutores, título del Máster en el que ha sido realizado, departamento(s) y/o Instituciones en los que ha sido realizado, convocatoria en la que se ha presentado y calificación obtenida.

## 4.- CRITERIOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos tendrán una extensión **entre treinta y cincuenta hojas**, si bien esta limitación podrá consensuarse con la directora del mismo en función de la utilización de gráficos, imágenes, etcétera que ocupen más espacio del habitual.

Los trabajos deberán presentarse encuadernados, numeradas las páginas en formato DINA 4, escritas a espacio o espacio y medio, usando los tipos de letra más habituales a 12 puntos (Arial, Times New Roman…). El trabajo podrá presentarse impreso a doble cara y el interlineado a espacio y medio.

Su primera página será una portada inicial que indique:

- Título del Trabajo
- Autor/a del mismo
- Director/a del trabajo
- Nombre del Máster
- Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense
- Curso Académico

## 5.-CONTENIDO DE LA MEMORIA PRESENTADA

- Deberá organizarse en CAPÍTULOS que pueden estructurarse de la forma habitual, distinguiendo numérica y tipográficamente la jerarquía y orden mantenido para su desarrollo:

1. TITULO DEL CAPÍTULO
1.1. Título del apartado
*1.1.1. Título del subapartado*

- Todos los trabajos deberán situar un **Índice** de contenidos al principio del trabajo, justo después de la portada. El índice presentará la paginación correcta de los capítulos y epígrafes.

- El Cuerpo del trabajo contendrá al menos, las siguientes partes:

***1.- Introducción:*** Se aconseja redactarla al finalizar todo el trabajo. Deberá ser una exposición clara que resuma los objetivos, los motivos y las hipótesis que se proponen, así como el sentido general del trabajo.

**2.- *Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación***. Se expondrán de forma

clara los objetivos del trabajo, los motivos que han llevado a la elección del problema, las hipótesis o preguntas de partida.

Asimismo, se hará una alusión al MÉTODO o técnica de análisis que vamos a emplear y definición de CORPUS (o materiales) objetos de nuestra investigación, y por último, haremos una aclaración sobre las FUENTES utilizadas para llevar a cabo nuestro trabajo.

En este capítulo se deberán aclarar y definir de forma teórica los TÉRMINOS fundamentales que vayamos a utilizar en nuestra investigación.

Por último, deberá aludirse a un "Estado de la cuestión" del problema planteado, indicando los textos o proyectos más interesantes que se hayan realizado hasta ese momento.

***3.- Cuerpo central de la investigación:*** constará de tantos capítulos como estime oportuno la autora o autor, y contendrá el desarrollo central del trabajo.

***4.- Conclusiones:*** Se explicitarán los principales resultados y las consideraciones de tipo teórico o práctico que se deriven del trabajo. En unas conclusiones no debe haber nunca contenido nuevo, es decir, que no se hayan recogido en el desarrollo del trabajo.

***5.-Bibliografía y biblioweb***, que han de limitarse a las obras citadas directa o indirectamente. Las obras citadas deberán atender a los criterios más estandar utilizados.

**6.**- Podrán presentarse como ***ANEXOS*** los materiales que se consideren imprescindibles para el entendimiento del trabajo.

## 6.- PARA CITAR Y REFERENCIAR

La directora del trabajo marcará aquí también las pautas adecuadas para realizar las citas y referencias. En todo caso, queremos señalar que, en el campo de las Ciencias Sociales, se ha ido imponiendo cada vez más lo que se conoce como "citación sintética" o "modelo de Harvard", que ha venido a sustituir el "modelo europeo" donde las citas se reseñan a pie de página. En el modelo de Harvard se inserta entre paréntesis dentro del propio texto una mención escueta del autor o autora, el año de edición del texto que se cita, y la página o páginas. Si citamos ideas generales de un texto, podemos referenciar sin página concreta, pero si citamos de forma literal con texto entrecomillado, debemos señalar obligatoriamente el número de página

> Como dice Amorós, Celia (1983:34)… Según l@s principales especialistas (Romeral, Juan 2005; Puleo, Alicia 2001)… Moreno, Antonia señala también (2008:45-70)

Este sistema es muy económico y poco repetitivo. Nos remite con claridad a una bibliografía que situaremos por orden alfabético al finalizar el trabajo.

Las notas a pie de página se destinan a la ampliación de ideas aclaratorias sobre el texto, pero que perjudicarían la exposición general de ser introducidas en el cuerpo del texto.

La norma general sobre las citas directas, es que si ocupan menos de tres líneas, se introducen dentro del texto. Si son más largas, deberán sangrarse o aparecer separadas con un espacio mayor del cuerpo general del texto. Incluso se puede utilizar un tipo de letra menor o un interlineado inferior.

La bibliografía final se ordena alfabéticamente por apellidos y, cuando el autor/a tiene varias obras, por la fecha de publicación. Si hay más de una publicación en el mismo año se pondrá al lado del año, una correlación alfabética por ejemplo: (Fernández, A.:1995a; 1995b…)

La bibliografía va agrupada, y se mantiene el criterio de autor/a y fecha sin que importe que sean artículos o libros los que se citan, lo que se distingue es que cuando se cita el título de un libro, de una revista o de un periódico, el título va en cursiva. Si lo que se referencia es el título de un artículo, se escribe en letra normal y se entrecomilla.

Para los documentos publicados en Internet, cuando no se trate de un autor determinado, podemos abrir una sección especial al final de la bibliografía con las páginas y direcciones consultadas.

Si bien no existen normas universales y totalmente unificadas para la redacción de trabajos académicos, las editoriales académicas parecen ir decantándose por modelos del tipo siguiente:

- **Un libro o monografía**

AMORÓS, Celia (1998): *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid. Cátedra.

(Los títulos de libros y monografías en cursiva)

- **Un capítulo de libro**

AMORÓS, Celia, (2008): "El legado de la Ilustración: de las iguales a las idénticas", en Puleo, Alicia H. (Ed.) *El reto de la igualdad de género. Nuevas perspectivas en Ética y Nueva Filosofía,* Madrid, Biblioteca Nueva.

(Los títulos de artículos sin cursiva y entrecomillados)

- **Referencia de un libro editado por varias personas:**

BUTLER, Judith and SCOTT, W. J. (Eds.), (1992): *Feminist Theorize the Political*. New York. Routledge.

- **Referencia de un artículo en una revista**

CARLIN, Deborah B. & Winfrey, Kelly. L., (2009): "Have You Come a Long Way, Baby? Hillary Clinton, Sarh Palin, and Sexism in 2008 Campaign Coverage" en *Communication Studies,* Vol. 60, no. 4, 2009, pp. 326-343.

FRASER, Nancy, (1990): "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género" en BENHABIB, S. y CORNELLA, D. (Eds.) *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Valencia, Edicions Alfons el Magnánim, (Magnànim) págs.49-88.

(Las dudas más concretas las resolverá la directora del trabajo)

## 7.- ALGUNA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA INICIARSE EN LA INVESIGACIÓN ACADÉMICA


ALCINA FRANCH, José (1994): *Aprender a investigar: Métodos de trabajo para la redacción de tesis doctorales: Humanidades y Ciencias Sociales.* Madrid. Compañía Literaria.

BELL, Judith (2002) *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. (En educación y ciencias sociales).* Barcelona. Gedisa.

CREME, Phyllis/ LEA, Mary (1999): *Escribir en la Universidad*. Barcelona. Gedisa.

ECO, Umberto (ed. 1987) *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimiento de estudio, investigación y escritura* (v.o. 1977). Barcelona. Gedisa.

HARVEY, Gordon (2001): *Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes.* Madrid. Nuer.

ORNA, Elisabeth/ STEVENS, Graham (1999): *Cómo usar la información en un trabajo de investigación*. Barcelona. Gedisa.

MUCCHIELLI, Alex (2001): *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales.* Madrid. Síntesis.

VALLE, Marcos (1996): *Metodología cualitativa*. Madrid. Síntesis.

WIMMER, Roger/ DOMINICK, Joseph (1996): *La investigación científica de los medios de comunicación social. Una introducción a sus métodos*. Barcelona. Bosch.

MUÑOZ-ALONSO, Gemma (2011): *Estructura, metodología y escritura del Trabajo de Fin de Master*, Madrid, Escolar y Mayo, 2011.


***NOTA BENE: Estas recomendaciones son sólo una orientación. Las directoras de los trabajos podrán cambiar los criterios de citación y referencia que consideren oportunas.***